

## DATOS BÁSICOS DE LA GUÍA DOCENTE:

<b>Materia:</b>	PRÁCTICAS EXTERNAS DIDÁCTICAS		
<b>Identificador:</b>	30669		
<b>Titulación:</b>	GRADUADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE. 2012 (14/05/13)		
<b>Módulo:</b>	PRÁCTICAS EXTERNAS		
<b>Tipo:</b>	OBLIGATORIA		
<b>Curso:</b>	4	<b>Periodo lectivo:</b>	Primer Cuatrimestre
<b>Créditos:</b>	12	<b>Horas totales:</b>	300
<b>Actividades Presenciales:</b>	175	<b>Trabajo Autónomo:</b>	125
<b>Idioma Principal:</b>	Castellano	<b>Idioma Secundario:</b>	Castellano
<b>Profesor:</b>	VALERO DEL CAMPO, CARLOS (T) BARRACHINA AGUERRI, VALENTINA GUERRERO CASTELLOT, JULIO	<b>Correo electrónico:</b>	cvaleroc@usj.es vbarrachina@usj.es uguerro@usj.es

## PRESENTACIÓN:

La asignatura de **Prácticas Externas Didácticas** supone la puesta en práctica de los diferentes conocimientos, aprendizajes y competencias adquiridos a lo largo del Grado, así como su aplicación en un contexto y situación real. Además, las prácticas contribuyen a la configuración de la identidad profesional del alumno.

La dinámica de la asignatura es diferente a las cursadas hasta el momento, pues supone una mayor autonomía, siempre orientada y guiada por dos tutores: un **tutor académico** designado por el responsable de la asignatura, y un **tutor profesional** de la entidad de destino. Ambos tutores estarán en continua interacción y serán responsables de la evaluación de la asignatura.

- La parte presencial en la Universidad se estructura a través de seminarios grupales teórico-prácticos, y de tutorías individuales con el tutor académico.
- La parte presencial en la entidad de prácticas se estructura mediante el desempeño de las funciones asignadas, con adquisición paulatina de responsabilidades, bajo la supervisión del tutor profesional correspondiente.

**La asistencia a la entidad de destino durante el periodo de prácticas es obligatoria, y el estudiante deberá ajustar a este periodo cualquier otra actividad extraacadémica** (viajes familiares, asistencia a congresos, clases, trabajo, colaboraciones, etc.) que coincida en las mismas fechas y horario. ES RESPONSABILIDAD DEL ALUMNO TENER TOTAL DISPONIBILIDAD DURANTE EL PERIODO DE PRÁCTICAS. El alumno comunicará cualquier incidencia (ausencias o retrasos, que siempre deberán estar justificados) a ambos tutores (académico y profesional), con la antelación necesaria.

Será obligatorio el cumplimiento de unas normas que garanticen el correcto desarrollo de las prácticas, así como la adquisición de las competencias establecidas. El alumno deberá:

- Llevar el material básico necesario para el desarrollo y seguimiento de las prácticas, e ir cumplimentando y actualizando diariamente los registros y anotaciones que correspondan.
- Portar en todo momento un atuendo y aspecto apropiado, atendiendo a los requerimientos de la entidad y tutor profesional, así como cumplir con un estricto aseo e higiene personal.
- **Mantener el secreto profesional, la confidencialidad y la discreción en el manejo de la información** que se reciba o a la que se tenga acceso durante las prácticas. Habrá que prestar especial atención al material gráfico (vídeos, fotografías, etc.) y a los contenidos publicados en medios electrónicos o redes sociales.
- Tener total y absoluto respeto a cualquier persona durante el desarrollo de las prácticas.
- **No hacer uso del teléfono móvil o dispositivos similares durante el desarrollo de las prácticas.** El teléfono

móvil deberá permanecer apagado y guardado durante los seminarios, reuniones y tutorías; el resto del tiempo quedará a criterio del tutor de prácticas, que podrá prohibir o restringir su uso e informar de la conducta inadecuada del alumno por uso inapropiado.

**La falta de cumplimiento de estas condiciones supondrá:**

1. El suspenso directo en la asignatura para todo el curso académico (1ª y 2ª Convocatoria).
2. La repetición del periodo de prácticas completo en el próximo curso (2021-22).

**En el supuesto de retrasos o ausencias correctamente justificadas, como norma general deberán completarse las horas restantes.**

**COMPETENCIAS PROFESIONALES A DESARROLLAR EN LA MATERIA:**

<b>Competencias Generales de la titulación</b>	G01	Capacidad para el análisis y la síntesis	
	G02	Capacidad de organización y planificación	
	G03	Capacidad para la comunicación oral y escrita	
	G04	Capacidad para la comunicación oral y escrita en lengua inglesa	
	G05	Capacidad para aplicar conocimientos informáticos a las Ciencias de la actividad física y el deporte	
	G06	Capacidad para la gestión eficaz de la información	
	G07	Capacidad para resolución de problemas y la toma de decisiones	
	G08	Capacidad para trabajar en equipo	
	G09	Capacidad para trabajar en contextos internacionales	
	G10	Habilidad para las relaciones interpersonales	
	G11	Capacidad para el reconocimiento y el respeto de la diversidad y la multiculturalidad	
	G12	Capacidad de razonamiento crítico	
	G13	Capacidad para el compromiso ético en su vida personal y profesional	
	G14	Capacidad de aprendizaje autónomo y de mantener una actitud de aprendizaje a lo largo de la vida	
	G15	Capacidad de adaptación a las nuevas situaciones	
	G16	Capacidad de liderazgo, iniciativa y espíritu emprendedor	
	G17	Capacidad de creatividad y motivación por la calidad	
<b>Competencias Específicas de la titulación</b>	E01	Capacidad para diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza y aprendizaje, relativos a la actividad física y del deporte con atención a las características individuales y contextuales de las personas.	
	E02	Capacidad para promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de la actividad física y el deporte	
	E03	Capacidad para planificar, desarrollar y controlar el proceso de entrenamiento en sus distintos niveles	
	E04	Capacidad para aplicar los principios fisiológicos y biomecánicos, comportamentales y sociales, a los diferentes campos de la actividad física y el deporte	
	E05	Capacidad para evaluar la condición física y prescribir ejercicios físicos orientados hacia la salud	
	E06	Capacidad para identificar riesgos que se derivan para la salud, de la práctica de actividades físicas inadecuadas	
	E07	Capacidad para planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas y actividades físico-deportivas	
	E09	Capacidad para seleccionar y saber utilizar el materiales y equipamiento deportivo adecuado para cada tipo de actividad	
	E10	Capacidad para comprender la lengua científica del ámbito de la actividad física y el deporte en lengua inglesa en el ámbito científico	
	E11	Capacidad para aplicar las tecnologías de la información y comunicación (TIC) al ámbito de las Ciencias de la actividad Física y el deporte	
	E13	Capacidad para desarrollar las competencias para la adaptación a nuevas situaciones y resolución de problemas, y para el aprendizaje autónomo	
	E14	Capacidad para desarrollar hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional así como mantener una actitud de aprendizaje a lo largo de toda la vida	
	<b>Resultados de Aprendizaje</b>	R01	Conocer e identificar el entorno educativo
		R02	Aplicar los diferentes conocimientos y capacidades adquiridas
R03		Proponer trabajo específico para el aprendizaje deportivo	

R04	Planificar programas de aprendizaje deportivo
R05	Conocer y utilizar material y metodología de evaluación
R06	Resolver problemáticas reales y ficticias
R07	Conocer y entender las características del deporte educativo
R08	Analizar diferentes aspectos técnico-tácticos de estos deportes
R09	Conocer y transmitir conceptos de iniciación deportiva
R10	Diseñar programas de trabajo de iniciación deportiva para de diferentes edades y etapas evolutivas
R11	Resolver situación conflicto ante problemas de aprendizaje deportivo
R12	Planificar y organizar actividades y eventos relacionados con estos deportes
R13	Proponer y aplicar un amplio repertorio de ejercicios de entrenamiento técnico

### REQUISITOS PREVIOS:

Esta materia engloba contenidos de gran parte de las asignaturas cursadas en el Grado, de forma que se recomienda el repaso de aquéllas que se considere necesario, especialmente relacionadas con el contenido de las prácticas, como pueden ser las asignaturas: *Didáctica de la actividad física* o *Metodología de enseñanza-aprendizaje*, ambas de primer curso del grado.

### Son requisitos previos:

- Haber aportado el **certificado negativo del Registro de delincuentes sexuales, antes del 5 de octubre.**
- Todos los alumnos matriculados en la asignatura deberán realizar una **prueba de inglés** en la USJ con carácter previo al inicio de sus prácticas didácticas, que determinará el nivel actual que poseen sobre el idioma. Aquellos alumnos que ya tengan una acreditación oficial (por una institución externa o de la propia USJ), con un nivel mínimo B2, podrán enviarla al coordinador de la asignatura, y estarán exentos de realizar dicho test. **La fecha máxima para recibir las acreditaciones es el 25 de septiembre.**
- Tener **disponibilidad horaria** para realizar las 150 h mínimas de prácticas, y asistir a todos los seminarios y tutorías programados, que son obligatorios. **LOS ALUMNOS DEBERÁN TENER EN CUENTA QUE LA PRESENCIALIDAD DE LAS PRÁCTICAS SE ANTEPONE A CUALQUIER CIRCUNSTANCIA PERSONAL O PROFESIONAL**, de manera que la imposibilidad de alcanzar las horas establecidas por ausencias, aun justificadas, nunca generará derecho a aprobar la asignatura, anular matrícula o reservar elementos de evaluación para el curso siguiente.
- **Respetar la adjudicación de centros por orden de expediente académico, conforme a la fórmula acordada para ello por el grado.** En aquellos supuestos de centros escolares con perfiles especiales, el procedimiento consistirá en ofertar la posibilidad a todos los alumnos, recibir las comunicaciones de los interesados y a partir de ahí el coordinador de la asignatura, tras recabar el parecer de la dirección del centro, elaborará una propuesta atendiendo a sus preferencias y al perfil del alumno (nivel de inglés, vocación docente, formación complementaria y perfil académico, general y relacionado con las materias específicas de docencia). En caso de no recibir el documento con las preferencias del alumno en la fecha indicada, o si las entidades seleccionadas recusasen al candidato, la coordinación de prácticas didácticas modificaría la asignación prevista.
- Una vez que se haya efectuado la asignación de centros, cualquier incidencia que pueda plantearse a nivel individual no afectará a la elección efectuada por el resto de alumnos y se resolverá de manera individualizada, atendiendo a las circunstancias concurrentes y la disponibilidad de centros existente para reubicar al alumno, ofreciéndole tantas opciones como sea posible.
- **El día que comiencen las prácticas, el alumno deberá firmar y enviar al Servicio de Prácticas de la Universidad (practicas@usj.es) el anexo al convenio de colaboración educativa**, que es el documento que avala a todas las partes ante la inspección, la Seguridad Social y el seguro. Ninguna práctica se considerará, a efecto de contabilizar las horas, sin que este documento, que habrá sido enviado por la Universidad al tutor

profesional o su centro, se haya firmado y recibido en el Servicio de Prácticas de la USJ.

- Tras el periodo de adjudicación de plazas se abrirá el plazo máximo de una semana en caso de disconformidad con la designación.

**EN NINGÚN CASO LOS ALUMNOS SE PONDRÁN EN CONTACTO DIRECTO CON LOS CENTROS QUE TIENEN CONVENIO EN VIGOR CON LA USJ PARA TRATAR DE SER DIRECTAMENTE SELECCIONADOS POR ELLOS. DICHO COMPORTAMIENTO SERÁ SANCIONABLE Y PODRÁ SUPONER, DESDE LA PÉRDIDA DE TURNO DE ELECCIÓN POR EXPEDIENTE ACADÉMICO, HASTA EL SUSPENSO DE LA ASIGNATURA.**

**LAS PRÁCTICAS SERÁN PRESENCIALES SIEMPRE Y CUANDO NO HAYA CAMBIOS EN LA NORMATIVA POR PARTE DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS (MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DE ARAGÓN) O POR PARTE DEL PROPIO CENTRO.**

**AQUELLOS ALUMNOS QUE REALICEN SUS PRÁCTICAS EN CENTROS ESCOLARES BILINGÜES, RECIBIRÁN UNA BONIFICACIÓN DE UN 20% EN SU CALIFICACIÓN FINAL.**

**PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA:**

**METODOLOGÍAS Y ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:**

**Metodologías de enseñanza-aprendizaje a desarrollar:**

Se impartirá contenido teórico mediante seminarios, a partir de los cuales el alumno deberá generar conocimiento. En estas sesiones se invitará al alumnado a debatir, interactuar con el resto del grupo, resolver los problemas planteados, buscar información, etc.

El carácter eminentemente práctico de la asignatura, así como las habilidades de análisis, evaluación y creación, hacen que la materia se vaya construyendo en un proceso de interacción constante entre tutor profesional, alumno y entidad (incluyendo clientes/ usuarios/ deportistas) en el que, durante las 150 horas de prácticas, se adquiere experiencia a partir del contacto con la realidad, así como se potencian e incorporan habilidades, destrezas e incluso competencias.

**DIRECTRICES ESPECÍFICAS DURANTE EL PERÍODO DE PRÁCTICAS EN LA ENTIDAD ASIGNADA:**

Durante las prácticas, los estudiantes se adaptarán a la NORMATIVA y al horario de prácticas propuesto por la entidad de destino, y comunicarán cualquier incidencia al respecto con la suficiente antelación, tanto a su tutor profesional como a su tutor académico.

**Será obligatorio el cumplimiento de las normas anteriormente mencionadas que garanticen el correcto desarrollo de las prácticas, así como la adquisición de las competencias establecidas. El incumplimiento de estas normas, o de cualquier otro aspecto que sea considerado como de carácter grave, podrá suponer la finalización inmediata de las prácticas, el suspenso de la asignatura y la repetición del periodo de prácticas completo en el próximo curso académico, sin perjuicio de posibles acciones disciplinarias.**

**NOTAS:**

- Cada alumno situará en su perfil en la PDU una fotografía, acorde a su finalidad académica, que permita identificarlo.
- Los e-mails que se envíen al tutor académico correspondiente o al responsable de la asignatura deberán permitir la identificación de su origen (renombrando el remitente con nombre y dos apellidos, curso y grupo), e indicarán en el asunto el motivo de la consulta.
- Se responderán únicamente los e-mails o mensajes que contengan preguntas concretas acerca de la asignatura.

### Volumen de trabajo del alumno:

Modalidad organizativa	Métodos de enseñanza	Horas estimadas
<b>Actividades Presenciales</b>	Clase magistral	20
	Actividades de evaluación	1
	Asistencia a tutorías	4
	Prácticas en el centro educativo	150
<b>Trabajo Autónomo</b>	Asistencia a tutorías	5
	Tareas de investigación y búsqueda de información	20
	Lecturas obligatorias	10
	Lectura libre	5
	Portafolios	80
	Otras actividades de trabajo autónomo	5
<b>Horas totales:</b>		300

### SISTEMA DE EVALUACIÓN:

#### Obtención de la nota final:

Portafolio de prácticas:	35 %
Exposición oral del portafolio:	25 %
Evaluación del tutor de centro:	40 %
<b>TOTAL</b>	100 %

\*Las observaciones específicas sobre el sistema de evaluación serán comunicadas por escrito a los alumnos al inicio de la materia.

### BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN:

#### Bibliografía básica:

GONZÁLEZ ARÉVALO, Carlos y LLEIXÁ ARRIBAS, Teresa (Coords. ). Didáctica de la Educación Física (Formación del Profesorado de Secundaria). Barcelona: GRAO. 2015.
GONZÁLEZ ARÉVALO, Carlos y LLEIXÁ ARRIBAS, Teresa (Coords. ). Educación Física. Investigación, innovación y buenas prácticas(Formación del Profesorado de Secundaria). Barcelona: GRAO. 2015.
IMBERNON Francisco (Coord.). Procesos y contextos educativos: enseñar en las instituciones de Educación Secundaria. Barcelona: GRAO. 2015.
DÍAZ, Pablo Jesús. Hacia una nueva escuela. El futuro de la educación está en nuestras manos. El Ejido (Almería): Círculo Rojo, 2017.
GARCÍA LÓPEZ, Luis Miguel y GUTIÉRREZ DÍAZ DEL CAMPO, David. Aprendiendo a enseñar deporte: modelos de enseñanza comprensiva y educación deportiva. Barcelona: INDE, 2016.
GONZÁLEZ ARÉVALO, Carlos y LLEIXÁ ARRIBAS, Teresa (Coords. ). Didáctica de la Educación Física (Formación del Profesorado de Secundaria). Barcelona: GRAO. 2015.
GONZÁLEZ ARÉVALO, Carlos y LLEIXÁ ARRIBAS, Teresa (Coords. ). Educación Física. Investigación, innovación y buenas prácticas(Formación del Profesorado de Secundaria). Barcelona: GRAO. 2015.
IMBERNON Francisco (Coord.). Procesos y contextos educativos: enseñar en las instituciones de Educación Secundaria. Barcelona: GRAO. 2015.
DÍAZ, Pablo Jesús. Hacia una nueva escuela. El futuro de la educación está en nuestras manos. El Ejido (Almería): Círculo Rojo, 2017.
GARCÍA LÓPEZ, Luis Miguel y GUTIÉRREZ DÍAZ DEL CAMPO, David. Aprendiendo a enseñar deporte: modelos de

enseñanza comprensiva y educación deportiva. Barcelona: INDE, 2016.  
CAÑIZARES MÁRQUEZ, José María y CARBONERO CELIS, Carmen. Las TIC en la escuela actual: Nuevas metodologías didácticas en Educación Física. Wanceulen, 2018.

#### **Bibliografía recomendada:**

RUBIO, Laura. Aprendizaje servicio y Educación Física. Barcelona: INDE, 2014.  
PRAT, María y SOLER, Susana. Actitud, valores y normas en la Educación Física y el Deporte. Reflexiones y propuestas didácticas. Barcelona: INDE, 2015.  
RUBIO, Laura. Aprendizaje servicio y Educación Física. Barcelona: INDE, 2014.  
PRAT, María y SOLER, Susana. Actitud, valores y normas en la Educación Física y el Deporte. Reflexiones y propuestas didácticas. Barcelona: INDE, 2015.

#### **Páginas web recomendadas:**

Departamento de Educación, Cultura y Deporte. Gobierno de Aragón	<a href="http://www.educaragon.org/">http://www.educaragon.org/</a>
Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Gobierno de España	<a href="http://www.mecd.gob.es/portada-mecd/">http://www.mecd.gob.es/portada-mecd/</a>
Departamento de Educación, Cultura y Deporte. Gobierno de Aragón	<a href="http://www.educaragon.org/">http://www.educaragon.org/</a>
Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Gobierno de España	<a href="http://www.mecd.gob.es/portada-mecd/">http://www.mecd.gob.es/portada-mecd/</a>